

C O N F I D E N T I A L

[NOMBRE DE COMPAÑÍA]

N.C. ACTO DE REGLA DE LA EXAMINACIÓN CONTROLADA DE LA SUSTANCIA

AVISO DE POST-TEST A EMPLEADOS/ASPIRANTES

La muestra que usted proporcionó encendido _____, según los requisitos de nuestra política de la compañía y de la N.C. El acto de regla de la examinación controlada de la sustancia ("CSERA"), ha probado el positivo para _____.

Encendido nos notificaron de este resultado positivo _____. De acuerdo con 13 NCAC 20.este aviso 0402. explica las sus derechas y responsabilidades debajo del CSERA (capítulo 95, artículo 20 de la N.C. Estatutos Generales) y las reglas administrativas correspondientes (título 13, capítulo 20 de la N.C. Código Administrativo).

- Usted debe ser dado el aviso escrito de cualquier resultado positivo de una examinación controlada de la sustancia en el plazo de treinta (30) días de la notificación del patrón del resultado positivo.
- Usted debe ser dado una copia del este aviso o del otro aviso escrito de las sus derechas y responsabilidades con respecto a reexaminar.
- Usted puede solicitar, en la escritura, la contra-prueba de la muestra antedicha en igual o el otro laboratorio aprobado con noventa (90) días de la fecha que le notifican del resultado. Usted debe pagar todos los costos asociados a la contra-prueba.
- Los resultados de las examinaciones controladas de la sustancia, de los historiales médicos y del uso de las drogas legales de la prescripción se deben mantener confidenciales por el patrón.
- Usted puede archivar una queja con la N.C. Departamento del trabajo - la oficina del salario y de la hora en (919) 807-2796 o 1-800-NC-LABOR si usted cree los requisitos procesales del CSERA fue violada. El departamento no tiene ninguna jurisdicción con respecto al requisito de un patrón para la prueba controlada de la sustancia o sus decisiones con respecto a resultados de la prueba controlada de la sustancia.

Empleado/Aspirante

Fecha

Representante Del Patrón

Título

Negación: la información precedente se presenta solamente para la conveniencia del lector y no se piensa para substituir ninguna fuente oficial. Bajo ningunas circunstancias el departamento del trabajo será obligado para cualquier acción tomada o las omisiones hechas de confianza en cualquier información contenida adjunto.